Celaya, Guanajuato, a 4 de noviembre de 2026

LIC. INDIRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Secretaria Ejecutiva
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (REINE), en relación con el artículo 204 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato (LIPEEG), me permito presentar ante esta autoridad electoral copia del estudio completo con la documentación soporte establecida en la Fracción I del Anexo 3 del citado Reglamento.

La información y documentación que se anexa respalda los resultados del estudio sobre preferencias electorales respecto de la elección para el cargo a AYUNTAMIENTO DE CELAYA, difundido el 4 de noviembre de 2026 a través de nuestra página web: https://mendozablanco.com.mx/, Facebook: Mendoza Blanco & Asociados S.C. y X: @MendozaBlancoA.

Asimismo, en atención al Artículo 136 numerales 4 y 5 del REINE, se informa y remite la documentación procedente para registro de identificación:

1. Razón social: Mendoza Blanco & Asociados, S.C. (**meba**)
2. Logotipo:
3. Domicilio y contacto: Viaducto Tlalpan 554, Col. San Lorenzo Huipulco, Del. Tlalpan, México D.F., CP 14370. Tel. (55) 2652-1712.
4. Contacto: 55 2652 1712
5. Página web: www.mendozablanco.com.mx
6. CV de la responsable: Se adjunta a la presente comunicación.
7. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública: Miembro AMAI.
8. Certificaciones de calidad: ISO 20252:2019 y ESIMM 2022.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E,



Mtra. Erica Alejandra Mendoza Marín
Socia Directora y Representante Legal
Mendoza Blanco & Asociados, S.C.

Viaducto Tlalpan #554, Col. San Lorenzo Huipulco,
CP. 14370, Ciudad de México.
Tel: (55) 2652-1712 y 2652-1734
www.mendozablanco.com.mx

ESTUDIO COMPLETO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS CIENTÍFICOS

Con fundamento en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a las obligaciones sobre encuestas por muestreo y sondeos de opinión para el proceso electoral local 2026-2027 en el estado de Guanajuato, se presenta este informe metodológico. El documento describe los criterios científicos de la encuesta de preferencias electorales para el cargo a AYUNTAMIENTO DE CELAYA, difundido el 4 de noviembre de 2026 a través de nuestra página web: https://mendozablanco.com.mx/, Facebook: Mendoza Blanco & Asociados S.C. y X: @MendozaBlancoA.

Criterio	Descripción
1. Objetivo(s)	Obtener información cuantitativa respecto a la preferencia por partido en Celaya, Guanajuato, así como la preferencia por posibles candidaturas de Morena a la Presidencia Municipal.
2. Marco muestral	Plan Nacional de Numeración del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
3. Diseño Muestral	**a) Población objetivo:** Habitantes de 18 años y más que cuentan con línea telefónica dentro del municipio Celaya, Guanajuato y declaran contar con credencial de elector.
	b) Procedimiento de selección de unidades: Aleatorio simple sobre la base de datos de contactos telefónicos.
	c) Procedimiento de estimación: Las estimaciones que se detallan en el reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo con las probabilidades de selección de las personas encuestadas y aspectos demográficos del electorado de acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional Electoral (INE).
	d) Tamaño y forma de obtención de la muestra: El tamaño de muestra considerado fue de 600 casos efectivos, la cual se obtuvo con un programa estadístico de desarrollo propio.
	e) Calidad de la estimación: En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones es de ±4.2%.
	f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta: En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta se indica en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todas las personas encuestadas, por lo que en cuanto

Criterio	Descripción
	a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.
	g) Tasa de rechazo general a la entrevista: La frecuencia de no respuesta para los reactivos del cuestionario se muestra en el reporte de resultados. Por otro lado, el abandono del informante fue de 8%, mientras que la tasa de rechazo general a la entrevista fue de 58%.
4. Método de recolección	Vía telefónica a través de telefonistas en un Call Center, quienes a su vez capturarán la información en un software para tal efecto, previa programación del cuestionario. La colecta de información se realizó del 16 al 18 de octubre de 2026.
5. Cuestionario o instrumento de captación	Se adjunta el cuestionario utilizado.
6. Procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	La forma de procesamiento fue a través de tabulados automáticos con el software de procesamiento SPSS, los estimadores son los porcentajes obtenidos de las frecuencias ponderadas de acuerdo con las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión, ajustados por grupos de edad. Los intervalos de confianza están dados por la suma y resta de márgenes de error indicados en el punto 3 del presente documento.
7. Software de procesamiento	IBM SPSS.
8. Base de datos	Se adjunta la base de datos resultante en formato .xlsx.
9. Resultados	Se adjunta el reporte gráfico de resultados mostrando los porcentajes obtenidos.
10. Autoría y Financiamiento	**a)** Persona física o moral que patrocinó/pagó: Mendoza Blanco & Asociados, S.C.
	b) Persona física o moral que diseñó/realizó: Mendoza Blanco & Asociados, S.C.
	c) Persona física o moral que solicitó, ordenó o que ordenó la publicación: Mendoza Blanco & Asociados, S.C.
11. Recursos aplicados	Se aplicaron recursos propios que ascendieron a un costo total de $14,400 con IVA, los cuales contemplan la elaboración y programación del cuestionario, logística para la colecta de información, capacitación de personal, levantamiento de información con encuestadores y supervisores, supervisión y controles de calidad durante la colecta de información, así como el procesamiento y elaboración del reporte.

Criterio	Descripción
11. Antecedentes Profesionales / Académicos	Se adjunta al presente el CV de la directora del estudio, así como los certificados de calidad (ISO 20252:2019 y ESIMM 2022) y el certificado a la pertenencia AMAI.

ANEXOS

Marque con una "X" los archivos que se adjuntan en formato físico o digital)

- [**X**] 1. Instrumento de Captación: Cuestionario completo aplicado.
- [**X**] 2. Base de Datos Completa: Archivo electrónico editable en origen (.xlsx o .csv), sin candados ni contraseñas (no PDF).
- [ ] 3. Comprobante Financiero: Factura CFDI emitida/cancelada que ampare el costo del estudio.
- [**X**] 4. Acreditación Técnica: Curriculum vitae del responsable técnico, constancia gremial vigente u otro (ej. AMAI/WAPOR).

meba
Mendoza Blanco & Asociados

Estudio de Clima Político
Celaya, Guanajuato

Publicación: 4 de noviembre de 2026

Levantamiento: 16 al 18 de octubre de 2026

Muestra: 600 casos con margen de error ±4.2%

Método de recolección: telefónica con operador

Preferencia Partidista Presidencia Municipal

Si en este momento se realizaran elecciones para la **Presidencia Municipal de Celaya**, ¿por cuál partido votaría?

Total de Encuestados
(Estimaciones excluyendo la no respuesta y los no registrados)

No respuesta: 38.8%

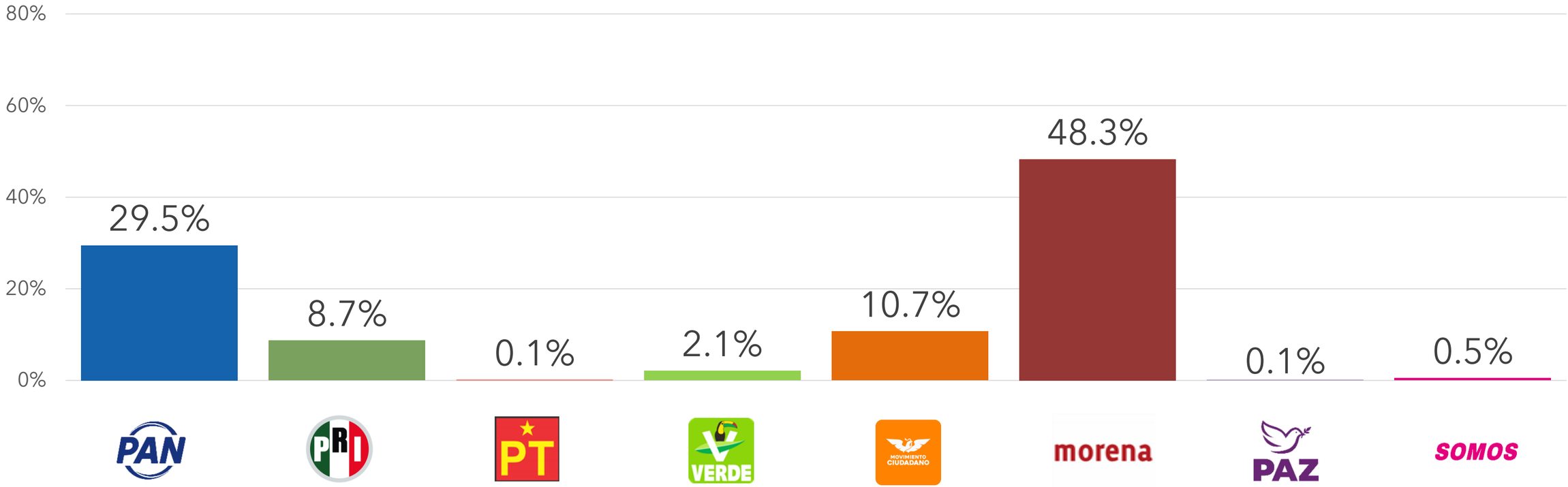

Preferencia Candidatura Morena

De las siguientes personas, ¿a quién prefiere como **candidato o candidata** de Morena a la próxima Presidencia Municipal de Celaya

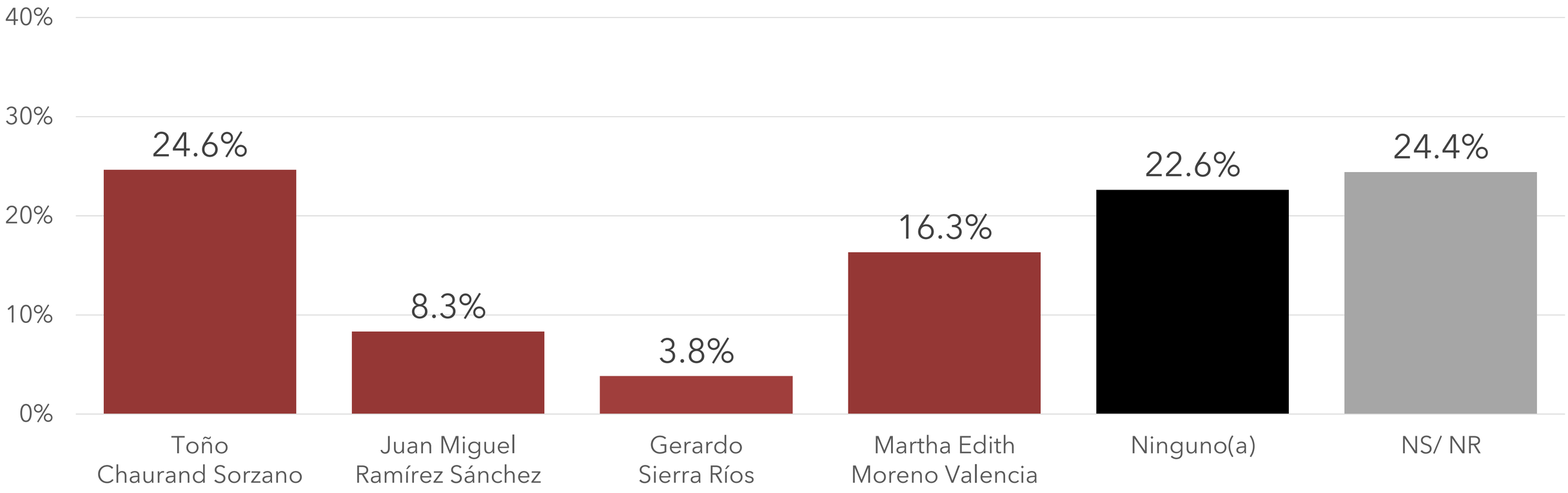

Datos Generales

Género

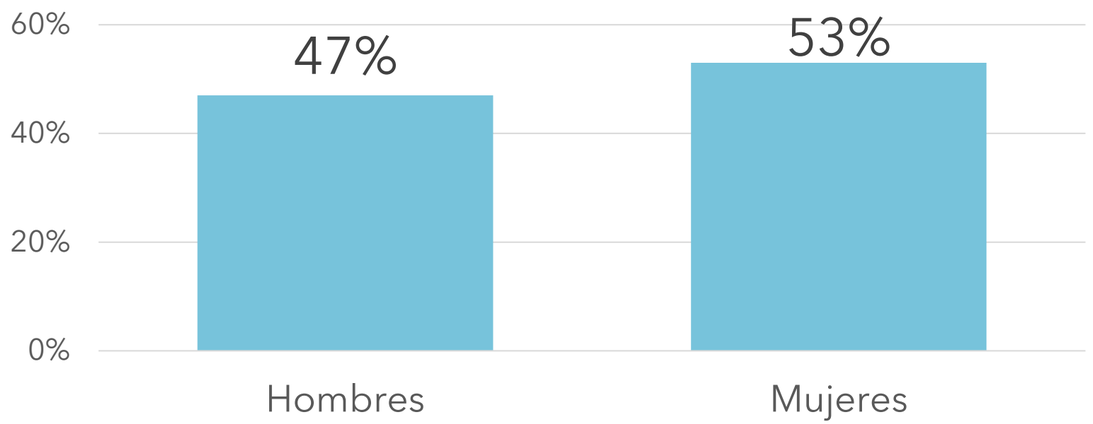

Grupos de edad

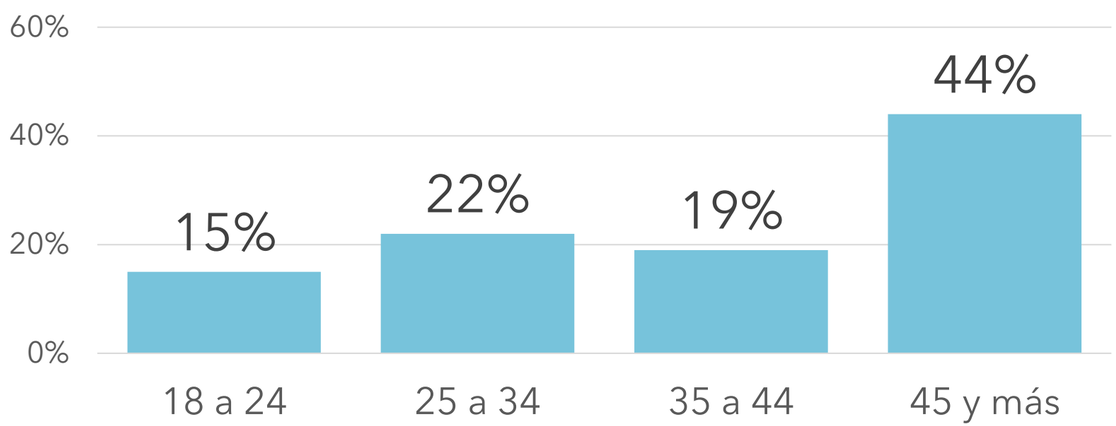

Ficha Metodológica

Población objetivo
Ciudadanos que cuentan con línea telefónica en el municipio de Celaya, Guanajuato y declaran contar con credencial de elector del municipio.

Técnica de recolección
Vía telefónica a través de operadores en un Call Center, quienes capturan la información en un software, previa programación del cuestionario.

Marco Muestral
Información del Plan Nacional de Numeración (PNN) del IFT.

Periodo de levantamiento
La colecta de información se realizó del 16 al 18 de octubre de 2026.

Tamaño de muestra y precisión de las estimaciones
600 encuestas efectivas, con un margen máximo de error de ±4.2% al 95% de confianza para estimación de proporciones.

Diseño y selección de muestra
Aleatorio simple sobre la base de contactos telefónicos.

Ponderación de los datos
La base de datos se ponderó de acuerdo con las probabilidades de selección de las personas encuestadas y aspectos demográficos de acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional Electoral (INE).

Frecuencia de no respuesta y tasa de rechazo general a la entrevista
La frecuencia de no respuesta para los reactivos del cuestionario se muestra en el presente reporte de resultados. Por otro lado, el abandono del informante fue de 8%, mientras que la tasa de rechazo general a la entrevista fue de 58%.

meba
Mendoza Blanco & Asociados

El presente reporte es de libre publicación por cualquier medio, siempre y cuando se cite la fuente del mismo y su autoría; ficha metodológica y que se puede consultar de forma íntegra en la página electrónica www.mendozablanco.com.mx.

El estudio fue pagado por Mendoza Blanco y Asociados, S.C. La encuesta fue realizada por Mendoza Blanco y Asociados, S.C. El estudio fue organizado para su publicación por Mendoza Blanco & Asociados, S.C.